



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

PRESIDENCIA REGIONAL



## Resolución Ejecutiva Regional

N° 229 - 2012-G.R. APURÍMAC/PR

Abancay, 02 ABR. 2013

### VISTOS:

Resolución Ministerial N° 174-2013-MTC/01, Autoriza Transferencia Financiera a Favor de los Gobiernos Regionales, para cofinanciar la ejecución del Programa de Caminos Departamentales - PCD.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29951 se aprueba el Presupuesto del Sector Público; para el Año Fiscal 2013;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1062-2012-GR.APURÍMAC/PR de fecha 31 de Diciembre del 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento Apurímac a nivel de Ingresos, por Partidas, y Egresos por Unidades Ejecutoras, Programa, Producto/Proyecto, Actividad/Acción Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gastos y Fuentes de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 174-2013-MTC/01, autorizan la transferencia financiera a favor de los diferentes Gobiernos Regionales para cofinanciar la ejecución del Programa de Caminos Departamentales - PCD; para el Gobierno Regional de Apurímac de acuerdo al Anexo que forma parte de la Resolución Ministerial es por la suma total de **TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/.3,477,230.00)**, por la Fuente de Financiamiento **4 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias**, tal como lo establece en el Convenio N° 001-2013-MTC/21, Convenio Financiero 2013 para el Programa de Caminos Departamentales.

Que, el numeral 42.1 del Artículo 42° del Texto Único ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestal, Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes 27902 y 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones.



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## PRESIDENCIA REGIONAL



### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, Vía Transferencia Financiera de Recursos para financiar la ejecución del Programa de Caminos Departamentales PCD, por la suma total que asciende a **TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/3,477,230.00)**, por la Fuente de Financiamiento **4 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		En Nuevos Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
RUBRO	: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,477,230
1.4	: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,477,230
1.4.2	: DONACIONES DE CAPITAL	3,477,230
1.4.2.3	: OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,477,230
1.4.2.3.1	: OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,477,230
1.4.2.3.1.1	: DEL GOBIERNO NACIONAL	3,477,230
TOTAL INGRESOS		3,477,230
		=====
EGRESOS		En Nuevos Soles
UNIDAD EJECUTORA	: REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL	3,477,230
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE	3,477,230
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.022788 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES	651,998
ACTIVIDAD/ACCION INVERSION/OBRA	: 6.000037 MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES	278,806
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	278,806
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	278,806
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	278,806
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	278,806
ACTIVIDAD/ACCION INVERSION/OBRA	: 6.000038 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES	373,192
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	373,192
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	373,192
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	373,192
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	373,192
PRODUCTO/PROYECTO	: 2.106854 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ANDAHUAYLAS - PAMPACHIRI - NEGROMAYO	2,825,232
ACTIVIDAD/ACCION INVERSION/OBRA	: 4.000090 REHABILITACION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	2,061,591
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,061,591
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	2,061,591
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,061,591
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,061,591





# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

## PRESIDENCIA REGIONAL



ACTIVIDAD/ACCION INVERSION/OBRA	: 6.000002 SUPERVISION Y LIQIDACION DE OBRAS	763,641
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	763,641
CATEGORIA	: 6 GASTOS DE CAPITAL	763,641
TIPO DE TRANSACCION	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	763,641
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	763,641
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>		<b>3,477,230</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>		<b>3,477,230</b>

**ARTÍCULO 2º.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Publico las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

**ARTÍCULO 3º.-** La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidades Ejecutoras para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 4º.-** Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
**ING. ELIAS SEGOVIA RUIZ**  
**PRESIDENTE REGIONAL**



MMRC/GRPPAT  
LSJ/SGPPTO  
EGA

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000340**  
 (EN NUEVOS SOLES)

229

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC  
 EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 02/04/2013

DOCUMENTO : 107 / RER 229-2013

MES : ABRIL  
 FECHA DE SOLICITUD : 02/04/2013  
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN : RESOLUCION MINISTERIAL N 0174-2012-MTC/01, TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA COFINANCIAR  
 TIPO PROCEDENCIA : LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES - PCD  
 TIPO RECURSO : Transferencias  
 ENTIDAD ORIGEN : A TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y REGIONAL  
 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION  
 GENERAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB TR CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
0061 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		
2022788 GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMA DE CAMINOS		
6000037 MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES		
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	278,806
6000038 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES		
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	373,192
2106854 REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ANDAHUAYLAS -		
4000090 REHABILITACION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2,061,591
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS		
13 A DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	763,641
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,477,230</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,477,230
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3,477,230</b>

